



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

ESTADO NÚMERO 044

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FECHA DEL AUTO
632724089001-2021-00133-00	VERBAL (DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO)	SIMÓN DE JESÚS MORALES	CARMÉN GUEVARA GUEVARA, MARÍA LUISA GUEVARA, GILMA GUEVARA SÁNCHEZ DE RODRÍGUEZ, FRANCELINA GUEVARA SÁNCHEZ DE ROMERO, EVELIO GUEVARA SÁNCHEZ, BERTULFO OSMA GUEVARA, MARINA OSMA GUEVARA, MARÍA MARY OSMA GUEVARA y de las PERSONAS INDETERMINADAS	01	JUNIO 29 DE 2023
632724089001-2022-00117-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA S.A.	SIN NOTIFICAR	01	JUNIO 29 DE 2023
632724089001-2022-00117-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA S.A.	SIN NOTIFICAR	02	JUNIO 29 DE 2023
632724089001-2023-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JULIAN NEIDER MARTINEZ PARRA	LEONARDO CASTAÑO	01	JUNIO 29 DE 2023
632724089001-2023-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JULIAN NEIDER MARTINEZ PARRA	LEONARDO CASTAÑO	02	JUNIO 29 DE 2023

FIJACIÓN: Viernes 30 de junio de 2023 a las 07:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: Viernes 30 de junio de 2023 a las 05:00 P.M.

CONSTANCIA SECRETARIAL: En atención al **ACUERDO No. CSJQUA22-70 1** de diciembre de 2022 "Por medio de la cual se establecen los turnos para la atención del servicio del Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio por los Despachos que integran la Unidad Judicial del Distrito Judicial de Armenia, durante el 1er semestre 2023", los días 17, 18 y 19 de junio de 2023, este Juzgado realizó turnos para la atención del servicio del Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio por los Despachos que integran la Unidad Judicial del Distrito Judicial de Armenia, por tanto, los días **21, 22 y 23 de junio de 2023**, el titular de esta célula judicial disfrutó de los días compensatorios, se suspendieron los términos estos **TRES (03) DÍAS**.

Horario de recepción de mensajes a través del correo electrónico institucional, es de **LUNES A VIERNES DE 07:00 A.M. A 12:00 M Y 02:00 P.M. A 05:00 P.M. DÍAS HÁBILES** lo anterior, para propender, fomentar y garantizar no solo su derecho al descanso y desconexión laboral, sino el de los servidores judiciales (Artículo 37 del acuerdo pcsja20-11567 de 2020).

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria